

DEMOCRACIA ECONÓMICA PARA LA TSE

La Democracia Económica se basa en una **economía plural que incentiva la participación** de agentes de producción públicos, sociales y privados en la generación y beneficio de las actividades productivas y de prestación de servicios.

El Estado democrático y social

- Desconcentra y diversifica las actividades
- Promueve la redistribución de ingresos y la formalidad del empleo
- Ofrece oportunidades educativas
- Mejora los hábitats urbanos y rurales
- Provee bienes públicos urbanos y de infraestructura social



Un enfoque de flexiseguridad sin menoscabo de derechos permite a los asalariados:

- Incrementar sueldos según la productividad
- Mantener ingresos en caso de desempleo
- Acceder a capacitación para la reinserción laboral



Economía social y del cuidado

- Desmercantilizada total o parcialmente
- Equitativa y remunerada
- Valora los servicios a la población vulnerable



Políticas de pleno empleo

- Disminuyen asimetrías en el mercado de trabajo
- Incrementan los salarios reales
- Contribuyen al crecimiento económico en condiciones de equidad
- Preservan la dignidad humana en el trabajo



Trabajo autónomo y asalariado

- Con derechos colectivos y equidad salarial
- Integra más a las mujeres al empleo formal, a cargos públicos y administrativos
- Con participación en la orientación y beneficios de las empresas
- Armoniza actividades laborales con responsabilidades del cuidado



La intervención pública:

- Disminuye las asimetrías de poder para favorecer a los asalariados
- Permite la estabilidad dinámica del empleo
- Contribuye a desincentivar las actividades dañinas a la salud mediante impuestos verdes

